

Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente,
PRESENTE.

Michel González Márquez, Diputada Federal a la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del Pleno de esta honorable Asamblea, solicitando sea considerado de urgente resolución, el siguiente **Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del estado de Michoacán, a replantear su estrategia de seguridad en la entidad, ante el fracaso rotundo que ha tenido la actual.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

El estado de Michoacán no está cumpliendo con el mandato constitucional, porque sus instituciones públicas no brindan seguridad pública a los habitantes de la entidad. La pregunta

que surge es si no lo hacen porque no pueden o porque no quieren.

El estado de Michoacán se ha convertido en escenario de enfrentamientos a balazos, ejecuciones, destrucción de carreteras y quema de vehículos y negocios. La violencia e inseguridad dañan la imagen del estado y afectan la economía estatal, porque inhiben las inversiones, ante la ausencia de una política eficaz de combate a la inseguridad¹.

Los diversos niveles de gobierno no quieren reconocer que en Michoacán está dominado por lo menos de manera territorial por el crimen organizado, que cobra cuota en todos los sectores económicos y productivos, las ejecuciones a plena luz del día son una constante cotidiana y qué decir del alto nivel de impunidad y corrupción².

Durante 2022, Michoacán fue el cuarto estado más violento del país y uno de los que más elevados casos de extorsiones presenta³.

En el estado de Michoacán, se ubican cuatro de las 50 ciudades más violentas del país: Morelia, Zamora, Uruapan y Jacona⁴.

Productores de limón, aguacate, mango, tortillas y pollo, además de prácticamente cualquier dueño de un negocio, son

¹ <https://www.quadratin.com.mx/politica/desbordada-la-inseguridad-en-michoacan-roberto-carlos-lopez/>

² <https://cambiodemichoacan.com.mx/2023/04/12/un-infierno-llamado-michoacan/>

³ <https://politica.expansion.mx/estados/2023/01/27/michoacan-el-cuarto-estado-mas-violento-y-con-problemas-de-extorsion>

⁴ <https://politica.expansion.mx/estados/2023/01/27/michoacan-el-cuarto-estado-mas-violento-y-con-problemas-de-extorsion>

afectados por el llamado cobro de piso⁵, ante la pasividad e impotencia gubernamental.

Respecto al aguacate, el llamado oro verde mexicano, en 2022 sucedió un incidente que trascendió internacionalmente. Las exportaciones a Estados Unidos se detuvieron, porque la delincuencia organizada había amenazado a autoridades sanitarias estadounidenses que verificaban el aguacate en Michoacán⁶.

En mayo de 2022 un grupo de sicarios persiguió a un convoy militar en Nueva Italia, Michoacán⁷. Las imágenes dicen más que mil palabras. Las instituciones en México han sido rebasadas por la delincuencia organizada.

La tan anunciada creación de la Guardia Nacional como la panacea a todos los problemas de inseguridad, así como la mal llamada estrategia de “abrazos y no balazos” tienen a Michoacán y a gran parte del territorio nacional, atrapados en la garras del narcotráfico y de otros grupos de delincuencia organizada.

Los gobiernos de Morena propician la impunidad debido a su tolerancia e inacción ante los criminales. Ellos son los únicos responsables de la crisis de inseguridad que se vive en México.

Por todo lo antes expuesto, someto a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente Punto de Acuerdo solicitando que sea considerado de urgente resolución:

⁵ <https://politica.expansion.mx/estados/2023/01/27/michoacan-el-cuarto-estado-mas-violento-y-con-problemas-de-extorsion>

⁶ <https://etcetera.com.mx/opinion/aguacate-super-bowl-derecho-piso-extorsion/>

⁷ <https://elpais.com/mexico/2022-05-11/mad-max-en-michoacan-civiles-persiguen-a-militares-en-camionetas.html>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del estado de Michoacán, a replantear su estrategia de seguridad en la entidad, ante el fracaso rotundo que ha tenido la actual.

Atentamente,

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 31 de mayo de
2023.



Dip. Michel González Márquez